



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28240

05/02/2018

73134

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que recientemente, se ha resuelto el contrato de obras de ejecución de instalaciones complementarias en la Estación de Alta Velocidad en Antequera debido a que la empresa constructora ha sido declarada en concurso de acreedores.

Se está trabajando en el pliego para la adecuación del proyecto a la normativa vigente y proceder a una nueva contratación de la ejecución de las obras correspondientes.

Esta situación implica que actualmente no se puede dar una fecha concreta de puesta en servicio de las obras.

Madrid, 19 de julio de 2018